



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000583-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Alejandro Valderas Alonso, relativa a respaldo o reprobación por parte de la Junta de Castilla y León a la gestión del exalcalde de Valderas.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de mayo de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000583, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Alejandro Valderas Alonso, relativa a respaldo o reprobación por parte de la Junta de Castilla y León a la gestión del exalcalde de Valderas.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de mayo de 2014.

LA SECRETARIA SEGUNDA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Alejandro Valderas Alonso, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 157 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Junta de Castilla y León para su contestación oral ante el Pleno.

ANTECEDENTES

La gestión del Alcalde de Valderas, del Partido Popular, Eloy Rubio, ha sido reprobada en los informes del Consejo de Cuentas tratados en la Comisión de Hacienda de las Cortes del 24 de febrero y 20 de marzo. Recientemente el Tribunal de Cuentas ha visto una "presunta responsabilidad" del citado Alcalde durante su gestión.

Teniendo en cuenta que el PP votó en contra de las "propuestas de resolución" presentadas en dicha Comisión por el Consejo de Cuentas, dos de las cuales hacían referencia a la Junta (números 4 y 13).



Teniendo en cuenta que también votó en contra de las propuestas presentadas por UPL, de exigir a este Ayuntamiento contar con servicios serios de Registro y Archivo, lo cual ha favorecido que se desconozca la deuda real, y que es un problema frecuente en Ayuntamientos endeudados.

PREGUNTA

¿Respalda o reprueba la Junta la gestión de ex-Alcalde, tal como ha sido descrita en la fiscalización llevada a cabo por el Consejo de Cuentas?

Valladolid, 8 de mayo de 2014.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Alejandro Valderas Alonso